



por la Corporacion acordó se pare al Pre-
jido deca de egere los juicios de Proca-
rador Judicial, para q. examinada informe
el Aguante lo que se le ofrezca y parer ca; fir-
mandolo los q. se ven de que yo el Secretario
Certifico =

Benito
Lopez Castedon
Escovar
Campes
Juan Ponce

Auerdo de la Junta a cinco de Agosto del año del bello,
hallandose en sus Salas Capitulares los H.
nombrados en el acuerdo anterior, por cui
el Secretario se dio cuenta de un oficio del
Jefe de la Real de Postas de 30 de Julio ultimo,
Relativo a q. a D. Pedro Juan de Alcaraz se
liquide y exija la cuota q. le correspondia
por la Contribucion de guerra, y asi se acordó
se haga cuando se pruebe el intermalo o
alguno representado pago.

Y q. quedaron sus mercedes enterados
de las ordenes y decimas q. continen los
Reales oficiales de 30 de Julio ultimo
y 1º del actual unms D. 20 y 21.

Y de un oficio del 1º del cor.º por el cual
el Ministro de Administracion Militar de la

